

FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Ley del Servicio Militar	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
11 de septiembre de 1940	18 de mayo de 2022
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
Camara de Diputados del H. Congreso de la Union	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Federal	Administrativa
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Secretaría del Ayuntamiento de Atlacomulco Mtro. José Emmanuel Pérez Mondragón Secretario del Ayuntamiento	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Federal	Administración Publica Municipal
Índice de la Regulación	
<p>LEY DEL SERVICIO MILITAR TRANSITORIOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE DECRETOS DE REFORMA DECRETO que pone en vigor la Ley del Servicio Militar. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 1942 TRANSITORIOS DECRETO por el cual se reforma el artículo 1º de la Ley que establece el Servicio Militar. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 1942 TRANSITORIOS DECRETO que reforma la fracción II del artículo 24 de la Ley del Servicio Militar. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de agosto de 1944 TRANSITORIOS DECRETO que reforma el artículo 63 de la Ley del Servicio Militar. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre de 194 TRANSITORIOS DECRETO por el que se reforman diversos ordenamientos legales. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de enero de 1998 TRANSITORIOS DECRETO por el que se deroga el artículo 2o. de la Ley del Servicio Militar. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2017 TRANSITORIOS DECRETO por el que se deroga el artículo 60 de la Ley del Servicio Militar. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2021 TRANSITORIOS DECRETO por el que se deroga el artículo 25 de la Ley del Servicio Militar. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero de 2022 TRANSITORIOS</p>	

DECRETO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de mayo de 2022

TRANSITORIOS

Objetivo de la Regulación

Fomentar la conciencia cívica, el amor a la patria y el conocimiento de las obligaciones cívico-militares entre la población; organizar y regular el reclutamiento, inscripción, clasificación y cumplimiento del Servicio Militar Nacional; garantizar el cumplimiento de las obligaciones constitucionales en la materia; y promover valores de responsabilidad, solidaridad y defensa de la soberanía nacional en el ámbito municipal.

Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación

- Artículos 31, 36 y 73 fracción XXV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley del Servicio Militar Nacional, vigente en todo el territorio nacional.
- Artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- Reglamento de la Ley del Servicio Militar Nacional.
- Normas emitidas por la Secretaría de la Defensa Nacional aplicables en la materia.

Trámites y/o servicios previstos en la Regulación

- Búsqueda De Matrícula Del Servicio Militar
- Trámite De Cartilla Del Servicio Militar

Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación

No Aplica

Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias

No Aplica

Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación

No Aplica

Palabras clave para identificar la Regulación

Servicio Militar, reclutamiento, Junta de Reclutamiento, obligaciones cívico-militares, Cartilla Militar, conciencia cívica, Atlacomulco, ley federal, cumplimiento ciudadano, defensa nacional.

¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?

No Aplica

Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSM.pdf>